

LUNES, 6 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 153

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2018-7192 *Información pública de solicitud de autorización para reforma y ampliación de edificación preexistente al sitio de Argumal, en Villasevil. Expediente ASR-02/2018.*

Por don Carlos Fernández Ramos se ha solicitado licencia de obra citada en el encabezamiento sobre parcela 142 del polígono 5 (referencia catastral 39078A005001420000TR), al sitio de Argumal, cuyo suelo está calificado por las vigentes Normas Subsidiarias de Planeamiento como No Urbanizable de Protección Agropecuaria (NUA).

De conformidad con el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico de Cantabria, se somete el expediente a información pública por un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.C.

Santiurde de Toranzo, 25 de julio de 2018.

El alcalde-presidente,
Víctor Manuel Concha Pérez.

2018/7192

CVE-2018-7192